



MINUTA

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con dos minutos del veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 18 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (*Reglamento de Funcionamiento del Comité*).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo



Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Gerardo Suárez Islas	Encargado del Despacho de la Contraloría Interna
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Salvador Placencia Correa	Subdirector de Archivo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Armando González Martínez	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Juan Carlos Taboada Andrade	Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Rosario Rebeca Reyes Silva	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez



Karina Salgado Lunar

Representante del Consejero Electoral
Bernardo Valle Monroy

Vanessa Díaz Rodríguez

Representante de la Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana y Capacitación

Previa verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y once integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución en cumplimiento de la Resolución dictada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), en el Recurso de Revisión RR.IP.2785/2019, relacionado con la solicitud de información pública con número de folio 3300000044919.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba generar las versiones públicas de las *Actas Circunstanciadas de las Asambleas de Diagnóstico y Deliberación y sus anexos*, en virtud de contener datos personales en atención a las**

disposiciones establecidas en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Al respecto, la doctora Vanessa Díaz Rodríguez, Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó bajar el punto 2 del Orden del Día con el fin de fortalecer el Proyecto de Acuerdo.

Al no haber más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos con la solicitud realizada por la Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Posteriormente, la Presidenta solicitó al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución en cumplimiento de la Resolución dictada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), en el Recurso de Revisión RR.IP.2785/2019, relacionado con la solicitud de información pública con número de folio 3300000044919.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, la resolución mencionada.





El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

La licenciada Karina Salgado Lunar, Representante del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, en uso de la voz solicitó remitir las solicitudes de información pública a todas las áreas competentes que cuenten con la información conforme a lo establecido en el artículo 211 de la Ley de Transparencia, en este caso particular, la información corresponde a un Distrito Electoral y sólo se remitió la solicitud a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El Secretario del Comité comentó que el canal institucional para el turnado de las solicitudes de información pública a los Distritos Electorales determinado por la normativa institucional es a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y, ésta a su vez, solicita la información a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. En el caso de poder turnar las solicitudes directamente a los Distritos Electorales se tendrían que realizar varios cambios a la reglamentación institucional.

La licenciada Elizabeth Haro Rivera, Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz consultó si mediante esa ruta, el Distrito Electoral 25 conoció y emitió la respuesta respectiva.

En respuesta, el Secretario del Comité de Transparencia comentó que el Distrito Electoral 25 remitió la documentación vía Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

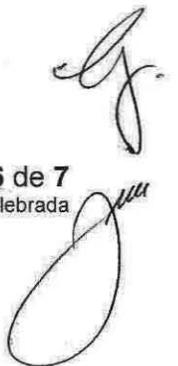
La Representante del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy solicitó considerar que la respuesta emitida por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación tenga todos los elementos necesarios para la atención a las solicitudes, manifestó que tendría que ser diferente el turnado, a efecto de que cada área se haga responsable de la información que detenta en su propio archivo.

La Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación afirmó que cuando se reciben este tipo de solicitudes de información se solicita el apoyo a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, además, consideró también pertinente la viabilidad de analizar el turnado de las solicitudes para que sean las Direcciones Distritales las responsables.

La Presidenta del Comité de Transparencia informó que se tomarán en consideración los puntos de vista para analizarlos posteriormente.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-26/19 Se aprueba la Resolución en cumplimiento de la Resolución dictada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), en el Recurso de Revisión RR.IP.2785/2019, relacionado con la solicitud de información pública con número de folio 3300000044919, con las modificaciones propuestas por las y los integrantes del Comité.





Al no haber otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con diecisiete minutos del veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce la Presidenta y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----

C.E. Gabriela Williams Salazar
Presidenta del Comité de Transparencia del
Instituto Electoral de la
Ciudad de México

Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México